INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Julio 2026 – Modificación: 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto
1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización
1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se renueva su inscripción en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Los envases de los productos para uso por el público en general tendrán una capacidad inferior o igual a 200 ml.
2.	El producto es eficaz frente a mosquitos vectores transmisores de enfermedades tropicales, por ejemplo, fiebre amarilla, virus zika, dengue, chikunguya, etc.
3.	Se han identificado usos no seguros para este repelente (Uso # 1 – Repelente de insectos – Personal no profesional). Sin embargo, debido a la necesidad de productos repelentes contra mosquitos y garrapatas, que pueden actuar como vectores de diversas enfermedades, los siguientes usos se autorizan en España mediante la aplicación del Artículo 19(5) del Reglamento (UE) nº 528/2012.

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
-	-

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **27 de febrero de 2026**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

Tipo(s) de Producto: 19

ES/MR(NA)-2026-19-00754

ES-0024774-0000

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	RELEC FUERTE FAMILIAR STICK
Nombre(s) adicional(es)	Relec Advanced Barra Relec Familiar Barra Relec Protección Avanzada Bálsamo Relec Protección Avanzada Barra Relec Protección Diaria Bálsamo Relec Protección Diaria Barra Relec Protección Familiar Bálsamo Relec Protección Familiar Barra Relec Sport Barra

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Perrigo Supply Chain International DAC
	Dirección	The Sharp Building - Hogan Place D02 TY74 Dublin Irlanda
1.2.2. Número de autorización	ES/MR(NA)-2026-19-00754	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0024774-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	26/04/2021	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	30/09/2035	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	Omega Pharma Manufacturing GMBH & Co. KG
Dirección del fabricante 1	Benzstrasse 25, 71083 Herrenberg, Alemania
Lugar de fabricación 1	Benzstrasse 25, 71083 Herrenberg, Alemania

Nombre del fabricante 2	Medgenix Benelux n.v
Dirección del fabricante 2	Vliegveld 21, 8560 Wevelgem, Bélgica
Lugar de fabricación 2	Vliegveld 21, 8560 Wevelgem, Bélgica

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	N,N-diethyl-meta-toluamide
Nombre del fabricante 1	Clariant Produkte (Deutschland) GmbH (Acting for Clariant Corporation (United States))
Dirección del fabricante 1	Brüningstraße 50, 65929 Frankfurt am Main, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 1	625 E. Catawba Avenue, Mount Holly, NC 28120 Estados Unidos
Lugar de fabricación 1 – 2	Cangzhou Panoxi Chemical Co. Ltd Chemical 1 Road Lingang Economic Development Zone, Bohai New Zone, Cangzhou City, Hebei Province, China
Nombre del fabricante 2	Aurorium Belgium 2 NV (Acting for Aurorium LLC (United States))
Dirección del fabricante 2	Havenlaan 86 C 204, 1000 Brussels, Bélgica
Lugar de fabricación 2	Aurorium LLC 2110 West Gate City Boulevard Greensboro, 27403 North Carolina, Estados Unidos

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
DEET	N,N-dietil-m-toluamida	Sustancia activa	134-62-3	205-149-7	20

2.2. Tipo(s) de formulación

XX-otros: Barra (stick)

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	EUH208: Contiene linalol (78-70-6), acetato de linalilo (CAS 8000-46-2). Puede provocar una reacción alérgica
Consejos de prudencia	-

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Repelente de insectos – Personal no profesional

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

Tipo de Producto	TP19. Repelentes y atrayentes
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Repelente.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Culicidae*. Nombre común: mosquito común (*Culex*). Etapa de desarrollo: adultos. Nombre científico: *Culicidae*. Nombre común: mosquitos *Anopheles*. Etapa de desarrollo: adultos. Nombre científico: Culicidae. Nombre común: mosquitos *Aedes*. Etapa de desarrollo: adultos. Nombre científico: *Ixodes ricinus*. Nombre común: garrapata. Etapa de desarrollo: ninfas y adultos. Nombre científico: *Culicoides spp*. Nombre común: jejenes. Etapa de desarrollo: adultos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Uso en exteriores. Repelente de insectos para aplicación tópica mediante extensión en condiciones climáticas moderadas y tropicales.
Método(s) de aplicación	Método: difusión. Descripción detallada: Extender suavemente y de manera uniforme sobre la piel que necesita ser protegida. Evitar el contacto con los ojos, las mucosas y la piel dañada. No aplicar en la cara. Evitar el contacto con alimentos, plásticos y superficies pintadas.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dilución (%): 0. Número y frecuencia de aplicación: - Adultos: 3/día. - Niños (2-12 años): 2/día. - Niños (<2 años): 1/día.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Cartucho, plástico: 50 ml. Cartucho y tapa de polipropileno (PP). Apertura ovalada de 49 x 29 mm.

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Aplicar con moderación para cubrir de forma uniforme las partes descubiertas del cuerpo: cabeza, cuello, manos (palmas y dorso), antebrazos, parte inferior de las piernas, pies y el 70 % de la parte superior de los brazos y muslos.

Cuando sea necesario reaplicar el producto, respete el número máximo de aplicaciones permitidas por día:

- Tres veces para adultos y niños mayores de 12 años.
- Dos veces para niños entre 2 y 12 años.
- Una vez para niños menores de 2 años.

No aplicar en la zona ocular.

Lea siempre la etiqueta y las instrucciones de uso antes de utilizar el producto.

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

Mantener fuera del alcance de los niños y de animales/mascotas no objetivo.

Utilizar únicamente en exteriores o en áreas bien ventiladas.

Cuando se utilice junto con protector solar, aplicar el repelente únicamente después de que el protector solar se haya secado.

Tiempos de protección:

- 6 h 30 min frente a mosquitos en general.
- 6 h 30 min frente a mosquitos del género *Aedes spp*.
- 8 h frente a mosquitos transmisores de malaria (*Anopheles spp*.).
- 9 h frente a mosquitos comunes (*Culex spp*.).
- 6 h frente a moscas negras (*Culicoides spp*.).
- 6 h 30 min frente a garrapatas (*Ixodes ricinus*).

La eficacia frente a mosquitos también se ha demostrado en condiciones tropicales.

Factores como la temperatura elevada, la humedad y la transpiración pueden influir en la duración de la protección de todos los repelentes de insectos.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Aplicar únicamente sobre las partes descubiertas del cuerpo. No aplicar sobre todo el cuerpo.

Se recomienda preferentemente la protección mecánica (mosquiteras, ropa como camisas de manga larga y pantalones).

No utilizar debajo de la ropa.

Lávese las manos antes de manipular alimentos.

No utilizar cerca o directamente sobre alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas y ganado/ mascotas.

Para evitar la contaminación de los alimentos, evitar el contacto de la piel tratada con alimentos.

En niños menores de 12 años, el repelente debe ser aplicado por un adulto.

No aplicar en las manos de los niños.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Medidas básicas de actuación:

- EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel con agua. Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Los envases vacíos deberán depositarse en los contenedores de recogida separada según el material de los envases.

Restos de productos y otros residuos generados durante la aplicación deberán depositarse en la fracción resto o en su defecto en el punto limpio.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Proteger del hielo.

Conservar por debajo de 30 °C.

Vida útil: 5 años.

Manténgase fuera del alcance de niños, animales no objetivo y mascotas.

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00754

RELEC FUERTE FAMILIAR STICK

6. Otra información

Público en general (no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

CSV : GEN-236b-b222-1d6c-2998-c60d-55c0-7b0d-882e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 27/07/2026 17:24 | Sin acción específica